

COMPROMISO DE GESTION
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y DIGESA
AÑO 2019

En Montevideo, el día 7 de mayo de 2019, por una parte el Ministerio de Salud Pública, en adelante MSP, representado por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso y por la otra la Dirección General de Salud, en adelante DIGESA, representada por la Directora de la Unidad Ejecutora, Dra. Raquel Rosa acuerdan el siguiente Compromiso de Gestión:

CLAUSULA 1ª.- ANTECEDENTES.

a.- El Ministerio de Salud Pública ha puesto especial énfasis en trabajar en aspectos fundamentales del quehacer institucional, como lo es, entre otros, la mejora de la gestión. En este contexto se considera prioritario buscar mecanismos que permitan al organismo la consecución de sus fines con la mayor calidad posible.

b.- De tal forma, los Compromisos de Gestión funcionales constituyen una herramienta imprescindible para la organización del Ministerio, en tanto permitirá un seguimiento constante a la planificación propuesta por los equipos de las distintas unidades ejecutoras, contribuyendo a la consecución de los objetivos sanitarios propuestos.

c.- En tal sentido, en virtud de lo prescripto por el artículo 459 de la Ley 19.355, y el Reglamento aprobado por Decreto No. 138/2016 de 9 de mayo de 2016, se integró el Equipo de Compromiso Referente que elaboró una propuesta de Compromiso de Gestión que contiene 59 metas para el año 2019, alineado al Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora.

d.- La reglamentación a su vez prevé el pago de una contrapartida económica, a los funcionarios comprendidos en el Reglamento

establecido por Decreto No. 138/2016, estableciendo los términos y condiciones de la misma.

CLAUSULA 2ª.- OBJETO

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de las metas.

CLAUSULA 3ª.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

La Dirección General de Salud se compromete a cumplir y hacer cumplir con las metas que se detallan en el anexo que es parte integrante de este contrato.

Las metas del presente compromiso serán grupales, y a los efectos del pago se contabilizará el cumplimiento de cada Unidad de Trabajo, de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto No. 138/2016.

CLAUSULA 4ª. NORMATIVA

Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.

Decreto Nº 163/014, del 4 de junio de 2014.

Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015, art. 459.

Decreto No. 138/2016 de 9 de mayo de 2016.

CLAUSULA 5ª. COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Director General de Secretaría por resolución designará a los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 5 del Decreto 138/2016, la que será comunicada a sus efectos a la Comisión de Compromisos de Gestión.

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 10 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

Las resoluciones se tomarán por mayoría. La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento y Evaluación informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

CLAUSULA 6ª. PERÍODO DE VIGENCIA

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

CLAUSULA 7ª. TRANSPARENCIA

DIGESA se compromete a poner a disposición toda información que se requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión.

CLAUSULA 8ª. SALVAGUARDAS

Las metas sólo podrán modificarse ateniéndose a las previsiones establecidas por el artículo 9 del Reglamento aprobado por Decreto N° 138/2016.



Dr. JORGE BASSO
MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



Dra. RAQUEL ROSA
DIRECTORA GENERAL DE LA SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Planificación Operativa	UE103 - DIGESA
Unidad Ejecutora	1/1/2019 - 30/11/2019
Vigencia POA:	

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados al OES 1	Análisis de la información resultante de la tarea inspectiva.	5.1.1.1	Sistematizar en un documento la información brindada por los grupos de inspectores.	Nº de informes	Sumatoria	El informe referirá al incumplimiento a la normativa de Control de Tabaco sobre el total de inspecciones realizadas en el 2018 y deberá ser enviada a la DIGESA.	Informe sobre las inspecciones y las actas de infracciones presentados por los grupos inspectivos y con validación de conformidad de la DIGESA	Enrique Soto	Dentro de los incumplimientos se analizará el tipo de sanción sugerida por la Comisión Asesora.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Programa Control de Tabaco
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados al OES 1	Capacitación en alimentación saludable	5.1.2.1	Realizar 3 Jornadas de Capacitación en Alimentación	Nº Talleres	Sumatoria	Capacitaciones dirigidas a equipos de salud, educadores, organizaciones de la sociedad civil u otros actores vinculados a la temática	Listado de asistentes firmada y registro fotográfico	Ximena Moratorio	Se especifica que el compromiso de gestión corresponde al Área Nutrición y se interactuará de ser pertinente con el Área de ENT, Niñez, Adolescencia, SSyR y/o Depto. de Alimentos según el caso y la población destinataria.		0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	3	Área Programática de Nutrición
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados al OES 1	Diffundir la Guía de Actividad Física y la Guía de Actividad Física para el equipo de salud	5.1.3.1	Realizar 4 talleres de difusión de las Guías de Actividad Física (poblacional o la elaborada para el equipo de salud)	Nº Talleres	Sumatoria	Los talleres estarán dirigidos a diferente tipo de público: población general, equipo de salud, docentes	Planilla de asistencia firmada	María José Rodríguez			0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	4	Área Programática de Enfermedades No Transmisibles
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados al OES 1	Profundizar la fiscalización de los servicios de cesación del consumo de tabaco.	5.1.4.1	Fiscalización de funcionamiento de los servicios de cesación de consumo de tabaco realizando 44 visitas a 22 prestadores de salud, 11 de Montevideo y 11 del Interior del país.	Nº de Fiscalizaciones	Sumatoria	Planilla de registro proporcionada por el Programa Nacional para el Control de Tabaco, la cual deberá estar firmada y sellada.	Planilla de registro proporcionada por el Programa Nacional para el Control de Tabaco, la cual deberá estar firmada y sellada por el responsable del servicio de cesación correspondiente. En caso de que el prestador no contara con servicio de cesación, la planilla de registro será firmada por quien brinda la información de parte de la institución visitada.	Enrique Soto			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	Inspectores Programa Control de Tabaco
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados al OES 1	Reforzar la tarea de inspección.	5.1.5.1	Regularizar el número de inspecciones mensuales en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2019, debiendo cumplir con un promedio mensual en el correr del periodo de 170 inspecciones.	Nº de Fiscalizaciones	Sumatoria	Planilla de Excel con el registro de inspecciones realizadas en el mes.	Planilla de Excel con el registro de inspecciones realizadas en el mes que deberá ser enviada por e-mail al Programa Nacional para el Control de Tabaco.	Enrique Soto			170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	1870	Inspectores Programa Control de Tabaco
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 2	Sensibilizar a la población en las medidas de prevención de los cánceres tabaco dependientes, de piel y en la importancia de los estudios tamizaje para cánceres de mama, útero y colorectal	6.1.1.1	Realizar 5 jornadas durante el año 2019 de sensibilización destinada a los usuarios del SNIS a fin de mejorar la prevención de los cánceres tabaco dependientes, de piel y mama, cuello de útero y colorectal.	Nº de Capacitaciones	Sumatoria	Jornada de capacitación	Planilla de asistencia firmada	Lucía Delgado			0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	5	Programa de Control Nacional del Cáncer
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Capacitación a Equipos de Referencia en violencia de género	7.1.1.1	Realizar 2 capacitaciones a los equipos de referencia de violencia de género sobre los lineamientos aprobados por el CNC para la atención a varones que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas	Nº de Capacitaciones	Sumatoria	Capacitar en los lineamientos aprobados por el CNC para la atención a varones que ejercen violencia contra sus parejas o ex parejas	Planillas de asistencia firmada y convocatorias	Dr. Irene Petit			0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	Área Programática Violencia Basada en Género y Generaciones
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Establecer criterios de calidad en los servicios de atención adolescente	7.1.2.1	Elaborar un documento con la propuesta de estándares nacionales para los servicios de atención adolescente con foco en SSyR a partir de la adaptación de los estándares regionales existentes, incluyendo la definición del mecanismo por el cual los prestadores de salud realizarán la evaluación de los estándares en sus servicios de atención adolescente	Nº de documentos	Sumatoria	Documento con propuesta de estándares nacionales para la atención adolescente y definición de mecanismo de aplicación por los prestadores de salud	El documento aprobado por las áreas programáticas participantes y con la validación de conformidad de la DIGESA	Dr. Silvia Graña			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Área Programática de Adolescencia y VIH-SIDA
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Actualizar el capítulo "Abordaje de la Salud Sexual y Salud Reproductiva en personas con discapacidad" de las Guías en Salud Sexual y Reproductiva.	7.1.3.1	Actualizar el capítulo "Abordaje de la Salud Sexual y Salud Reproductiva en personas con discapacidad" de las Guías en Salud Sexual y Reproductiva, elaborando un documento para ser sometido de forma posterior al proceso de validación correspondiente por la Academia.	Nº de documentos	Sumatoria	Propuesta preliminar entregada a DIGESA de documento sobre SSyR en personas con discapacidad.	Documento con validación de conformidad de la DIGESA, que será sometido posteriormente al proceso de aprobación formal con la Academia	Dr. Juan Iacuaque y Lic. Psic. Agustín Bergeret	Actualizar capítulo de SSyR en personas con discapacidad, que incluya avances registrados en marco jurídico años 2011-2018, orientación e sobre SSyR a adolescentes con discapacidad, así como consideraciones específicas sobre sexualidad y atención gineco-obstétrica para mujeres con discapacidad, profundizando cuestiones de autonomía para toma de decisiones bajo consentimiento informado, y el derecho a la crianza, según Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Área Programática de Discapacidad y Rehabilitación
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Realizar capacitación a equipos de salud del primer nivel de atención en intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol y marihuana.	7.1.4.1	Realizar al menos tres capacitaciones en el primer nivel de atención en intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol y marihuana.	Nº de Capacitaciones	Sumatoria	Las capacitaciones tendrán una duración promedio de seis horas	Las intervenciones breves son una manera de abordar el consumo de riesgo, un modelo de trabajo. Son un conjunto de acciones simples y breves, pero muy ordenadas, que permiten ayudar a personas que consumen de forma riesgosa. Implementando este modelo se pueden detectar riesgos e intervenir precozmente, anticipándose entonces a mayores problemas. El programa de capacitación será desarrollado para orientar a los funcionarios del equipo de salud del primer nivel de atención en la implementación de intervenciones breves para reducir el consumo de riesgo de alcohol y marihuana.	Ariel Montalbán		0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	Área Programática de Atención para la Salud Mental	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Elaborar una guía clínica nacional para el Abordaje integral de la violencia sobre las personas mayores. Prevención, diagnóstico y pautas para la gestión de situaciones.	7.1.5.1	Presentar ante DIGESA la guía clínica nacional para el Abordaje integral de la violencia sobre las personas mayores.	Nº de documentos	Sumatoria	Instrumento de apoyo a equipos de salud para la mejora de la gestión clínica en situaciones de abuso - maltrato hacia adultos mayores (abordaje integral, prevención, diagnóstico y mejor resolución de casos)	Guía Clínica nacional para el Abordaje integral de la violencia sobre las personas mayores elaborada y con validación de conformidad ante DIGESA.	Dr. Italo Savio, Dra. Alejandra Talice; Dr. Dardo Roldán y Dr. Mariano Silva			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Área Programática del Adulto Mayor	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Promover la formación profesional en Cuidados Paliativos en las Facultades de la Salud y afines	7.1.6.1	Realizar por lo menos un Taller de Sensibilización y Capacitación en las Facultades de Medicina, Enfermería, Psicología y Trabajo Social sobre la importancia de la incorporación de Cuidados Paliativos en la carrera de grado y postgrados	Nº Talleres	Sumatoria	Número de talleres	Planilla de Asistencia a Talleres / Certificado expedido por cada Facultad del Taller realizado	Gabriela Piriz Alvarez			0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4	Área Programática Cuidados Paliativos

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 3	Evaluar las maternidades de los prestadores del SNIS para el proceso de recredificación en Buenas Prácticas de Alimentación (BPA) del lactante y el niño pequeño en el marco de la IHAN.	7.1.7.1	Evaluar al menos 20 Maternidades de los prestadores públicos y privados del SNIS .	Nº de establecimientos	Sumatoria	Se considera que una maternidad es evaluada si se realiza la fiscalización por parte de evaluadores externos a las instituciones, de las prácticas recomendadas por estrategia, mediante el formulario de evaluación establecido para ese fin.	Formularios de evaluación de BPA	Dra. Claudia Romero			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	Área Programática Niñez	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 4	Sistematizar los planes de acción en seguridad del paciente de las instituciones del SNIS a través del análisis de las Herramientas de autoevaluación 2018/2019	8.1.1.1	Elaborar documento que registre y detalle el trabajo en seguridad del paciente en el SNIS en forma global y por institución	Nº de documentos	Sumatoria	Documento presentado a DIGESA para publicación que comprende la sistematización de las autoevaluaciones realizadas por los prestadores del SNIS y los planes de acción derivados de las mismas en forma global y por institución	Documento con validación de conformidad de la DIGESA	Rocio González		Más del 70 por ciento de las instituciones del SNIS entregan la HAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Decasepa	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 4	Elaborar un informe anual con contenido cualitativo y cuantitativo de las denuncias evaluadas por los técnicos	8.1.2.1	Elaborar un informe anual conteniendo datos cuantitativos y cualitativos de las denuncias evaluadas por los técnicos.	Nº de informes	Sumatoria	Informe aprobado por la Dirección de Atención al Usuario y elevado a la DIGESA	Planillas de Excel del control de expedientes sobre las denuncias recibidas en el sector informe aprobado por la Dirección de Atención al Usuario y la validación de conformidad de la DIGESA	Claudia Romero			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Atención al Usuario - Evaluación del proceso asistencial	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud.	Concretar avances en al menos una línea de acción aún no implementada en cada uno de los RE vinculados a los OES 4	Difundir y capacitar en el uso del nuevo sistema de gestión de denuncias online	8.1.3.1	Realizar 3 jornadas de capacitación a las oficinas de atención al usuario de los prestadores y a las DDS, en el uso del nuevo sistema de gestión de denuncias online	Nº Talleres	Sumatoria	Jornadas de capacitación en el uso del nuevo sistema de gestión de denuncias online	Correo de convocatoria a los prestadores y DDS. Planilla de asistencia o acta de asistencia al taller firmadas.	Claudia Romero			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	Departamento de Atención al Usuario	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover incorporación racional de tecnología.	Mantener actualizada, disponible y georreferenciada la tecnología de alto porte	Actualización del listado de equipos Arcos en C y Angiógrafos con la información suficiente para su georreferenciación (localidad, calle y número)	10.1.1.1	Elaborar base de datos de los equipos de Arcos en C y Angiógrafos con incorporación autorizada a partir de la entrada en vigencia del decreto 22/2012 y actualizada en formato electrónico al 30 de setiembre de 2019.	Nº de bases de datos	Sumatoria	El listado contendrá la identificación del equipo (Marca y Modelo) y la referencia de la Resolución, así como la información necesaria para su georreferenciación (localidad, calle y número)	Base de datos en planilla Excel validado por la Dirección de la División de Evaluación Sanitaria.	Rafael Alonso			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	Dpto. Evaluación de la Tecnología	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Realizar la auditoría de la notificación de las Enfermedades y Eventos Sanitarios de Notificación Obligatoria (ENO)	11.1.1.1	Cumplir con los siguientes hitos: Hito 1) Elaborar un procedimiento de auditoría de las ENO aprobado por la Dirección de División Epidemiología Hito 2) Diseñar y ejecutar una prueba piloto de aplicación del procedimiento con los datos existentes en la base de egresos hospitalarios 2018 Hito 3) Corregir los datos del SG-DEVISA de acuerdo a los resultados de la auditoría	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Procedimiento de auditoría de notificación de ENO aprobado. Hito 2) Prueba piloto de auditoría realizada con los datos existentes en la base de egresos hospitalarios 2018. Hito 3) Datos corregidos en SG DEVISA	Hito 1) Procedimiento aprobado. Hito 2) Informe de realización de prueba piloto. Hito 3) Reporte del SG-DEVISA antes y después de la actualización del sistema.	Dr. Gustavo Gagliano	ENO: Eventos de Notificación Obligatoria. SG DEVISA: sistema de gestión del departamento de vigilancia en salud	No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	Departamento de Vigilancia en Salud	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Aumentar el número y la calidad de las notificaciones de ENO	11.1.3.1	Cumplir con los siguientes hitos: Hito 1) Asegurar que el 90% de los prestadores integrales del SNIS, con servicios de internación, cuenten con por lo menos un usuario del SG-DEVISA. Hito 2) Difundir entre los prestadores un tutorial del procedimiento de notificación a través del SG-DEVISA	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Porcentaje de instituciones con al menos un usuario de SG DEVISA. Numerador: instituciones con al menos un usuario de SG DEVISA. Denominador: número de instituciones con servicio de internación. Las unidades ejecutoras de ASE serán consideradas como un único prestador. Hito 2) Tutorial de procedimiento de notificación a través de SG-DEVISA.	Hito 1) Numerador: Registro de usuarios de Sg DEVISA. Denominador: Listado de prestadores de salud con servicio de internación, aprobado por la Dirección de la División de Epidemiología. Hito 2) Correo electrónico de difusión del Tutorial a los prestadores.	Dr. Gustavo Gagliano	ENO: Eventos de Notificación Obligatoria. SG DEVISA: sistema de gestión del departamento de vigilancia en salud	No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	Departamento de Vigilancia en Salud
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Consolidar depurar y procesar la base de datos del SIP 2016 de manera de cargar datos históricos al trabajo comenzado en año 2018, con la base de datos SIP 2017 en REDATAM.	11.1.4.1	Preparar en REDATAM la base de datos SIP 2016, para enviar por correo a gobierno electrónico y a comunicaciones para su posterior publicación en el sitio web.	Nº de bases de datos	Sumatoria	--	Bases de datos SIP y REDATAM web server	Marines Figueroa, Leticia Rodriguez, Adriana Misa	SIP: Sistema de Información Perinatal REDATAM: Software de publicación de micro datos. Las tareas implícitas para el cumplimiento de la meta son las siguientes: 1) depurar y procesar la base de datos SIP oficial 2) Confeccionar diccionario de Variables 3) Creación de una base de datos REDATAM 4) Programar en REDATAM WEB server 5) Enviar correo a gobierno electrónico para su posterior publicación en el sitio web.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Área Sistema Informático Perinatal, Área de análisis	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Disponibilizar los cuadros de nacimientos del periodo 1977 hasta 1995 para aquellos años en los que se cuenta información en papel.	11.1.5.1	Digitalizar y elevar a comunicaciones para su publicación en el sitio web, el 50% los cuadros de nacimientos del periodo 1977 hasta 1995 de los cuales se cuenta con información en papel.	Porcentaje de cuadros de datos elaborados	(Nº de cuadros de datos elaborados / N° de cuadros de datos a elaborar) * 100	Se realizará un inventario que detalle para que años de este periodo hay información.	Nota de la Dirección de Estadísticas vitales informando los años en los que existe información en papel. Constancia de envíos a comunicaciones de los cuadros de nacimientos digitalizados.	Alicia Ramos, Leticia Rodriguez, Adriana Misa	Las tareas implícitas para el cumplimiento de la meta son las siguientes: 1) Elaboración de un inventario de los de los años para los que se cuenta información del periodo 1977-1995 2) Digitación en planilla Excel de al menos el 50% de los años para los que se cuenta con información de análisis 3) Crítica y edición de los tabulados por parte del área de análisis 4) Envío de correo electrónico a gobierno electrónico y a comunicación para su posterior publicación en la página web		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	50	Equipo de digitación y área de Análisis	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Evaluar la cobertura del sistema de nacimientos y del sistema de defunciones.	11.1.6.1	Elaborar los siguientes documentos: 1-documento con la metodología a utilizar para la evaluación de la cobertura 2- documento con la evaluación de la cobertura.	Nº de documentos	Sumatoria	1) Documento que contenga la metodología y la descripción de los procedimientos llevados a cabo para la evaluación de cobertura del sistema de nacimientos y del sistema de defunciones. 2) Dicha evaluación se realizará con las bases de datos de un año puntual. Se prevé utilizar la base de datos de nacidos vivos y de defunciones de un año puntual. En el caso de los NV posiblemente se utilice 2011 y en el caso de las defunciones posiblemente 2018. Asimismo se utilizarán los ficheros de recepción de certificados del área de recepción del mismo año en cada caso.	1) Documento con la metodología a utilizar para la evaluación de la cobertura de la DIGESA 2) Documento con informe de la evaluación de cobertura aprobado por la Dirección de Estadísticas vitales y con validación de conformidad de la DIGESA	Mónica Testa, Leticia Rodriguez, Adriana Misa			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Área de Análisis	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Procesar las muestras para realización de estudio de leptospirosis en los tiempos establecidos en los procedimientos.	11.1.7.1	Procesar en los tiempos establecidos en los procedimientos al menos 85% de las muestras recepcionadas para estudio de leptospirosis.	Porcentaje muestras gestionadas en los plazos establecidos	(Nº de muestras gestionadas en plazo / Total de muestras recepcionadas) *100	Numerador: muestras para estudio de leptospirosis gestionadas de acuerdo a los tiempos establecidos en los procedimientos en el mes. Denominador: muestras para estudio de leptospirosis ingresadas al laboratorio en el periodo del 1º de enero al 20 de noviembre.	Numerador y Denominador: Sistema informático ELAB. Procedimiento de gestión de muestras.	Dra. Verónica Seija		Se cuenta con los reactivos para realizar las pruebas. Se encuentra operativo el sistema etab. No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	Unidad de Parasitología del Laboratorio de Salud Pública	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Sistematizar y difundir información sobre resistencia antimicrobiana.	11.1.8.1	Elaborar informe anual Red de Vigilancia de Resistencia Antibiótica en cepas invasivas de S.pneumoniae, N.meningitidis, H.influenza, en cepas recibidas de Salmonella y Shigella al 30/6/19.	Nº de informes	Sumatoria	Informe anual Red de Vigilancia de Resistencia Antibiótica en cepas invasivas de S.pneumoniae, N.meningitidis, H.influenza, en cepas recibidas de Salmonella y Shigella	Documento escrito y aprobado por la Dirección de Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA, con detalle de fecha de validación.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Unidad de Bacteriología de DLSP.	

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Contribuir a fortalecer la red de laboratorios.	11.1.9.1	Elaborar informe anual de la Red de Vigilancia de Infecciones Fúngicas Invasivas al 30/6/19	Nº de informes	Sumatoria	Informe de Red de Vigilancia de Infecciones Fúngicas Invasivas del año 2018.	Documento escrito y aprobado por la Dirección de Epidemiología, con detalle de fecha de validación.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Unidad de Parasitología de DLSP	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Procesar las muestras para la búsqueda de carbapenemasas en 30 días hábiles.	11.1.10.1	Procesar en menos de 30 días hábiles al menos el 85% de las muestras recepcionadas en el periodo 1º de enero- 15 de octubre.	Porcentaje muestras gestionadas en los plazos establecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de muestras gestionadas en plazo} / \text{Total de muestras recepcionadas}) * 100$	Numerador: muestras para búsqueda de carbapenemasas gestionadas de acuerdo a los tiempos establecidos. Denominador: total de muestras ingresadas al laboratorio para resistencia antimicrobiana.	Numerador y Denominador: Sistema informático ELAB.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	Unidad de Bacteriología. DLSP	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Elaborar manual operativo de no conformidades en etapas analítica y post analítica.	11.1.11.1	Elaborar manual operativo de identificación de no conformidades en la etapa analítica y acciones a generar en respuesta para el 31/8	Nº de documentos	Sumatoria	Manual operativo de identificación de no conformidades en las etapas analítica y post analítica	Documento aprobado por la Dirección de la División de Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA, con constancia de fecha de validación.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	DLSP	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Elaborar manual operativo de no conformidades en la etapa pre analítica.	11.1.12.1	Elaborar manual operativo de identificación de no conformidades en la etapa pre analítica y acciones que generan para el 31/8	Nº de documentos	Sumatoria	Manual operativo de identificación de no conformidades en la etapa pre analítica	Documento aprobado por la Dirección de la División de Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA, con constancia de fecha de validación..	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	DLSP	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Fortalecer la red de laboratorios.	11.1.13.1	Relevar al menos 50 % de laboratorios clínicos institucionales para determinar capacidades diagnósticas definidas en materia de VIH, hepatitis, sífilis, Chagas, cultivo bacteriano de LCR.	Porcentaje de relevamientos realizados	$(\text{Número de relevamientos realizados} / \text{Total de relevamientos a realizar}) * 100$	Numerador: número de laboratorios relevados Denominador: número de laboratorios clínicos de los prestadores de salud privados y de las Unidades Ejecutoras de ASSE que cuentan con clave para entrar al E-Lab al 31/12/2018.	Numerador: Formulario de relevamiento de capacidades diagnósticas de laboratorios, recibido a través de correo electrónico. Denominador: reporte del E-Lab de los prestadores privados de salud y de las Unidades Ejecutoras de ASSE que cuentan con clave de acceso al 31/12/2018.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	50	DLSP	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Evaluar técnicas diagnósticas de acuerdo a pautas y nueva disponibilidad de métodos.	11.1.14.1	Elaborar informe de evaluación del desempeño del kit Bio-Rad Geenius HIV1/2 Supplemental Assay para el diagnóstico de VIH al 31/10/2019	Nº de documentos	Sumatoria	La evaluación mide los siguientes criterios eliminitorios y clasificatorios para la evaluación. Especificidad clínica: > 99,0% Sensibilidad clínica: > 99,5% Sensibilidad contra el panel de subtipos: % total de muestras detectadas Sensibilidad contra paneles de seroconversión: % de muestras positivas detectadas Desempeño operacional del ensayo: Desempeño "satisfactorio" (4 puntos de 5 posibles)	Informe aprobado por la Dirección del DLSP, con constancia de fecha de aprobación.	Dra. Verónica Seija		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Unidad de Virología del Departamento de Laboratorios de Salud Pública	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Procesar las muestras para realización de estudio de dengue, chikungunya o zika/hantavirus/sarampión/rubeola en los tiempos establecidos en los procedimientos.	11.1.15.1	Procesar en los tiempos establecidos en los procedimientos al menos 85% de las muestras recepcionadas para estudio de Dengue, Chikungunya o Zika/hantavirus/sarampión/rubeola.	Porcentaje muestras gestionadas en los plazos establecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de muestras gestionadas en plazo} / \text{Total de muestras recepcionadas}) * 100$	Numerador: muestras para estudio de dengue, chikungunya o zika/hantavirus/sarampión/rubeola gestionadas de acuerdo a los tiempos establecidos en los procedimientos en el periodo 1º de enero al 20 de noviembre. Denominador: muestras para estudio de dengue, chikungunya o zika ingresadas al laboratorio.	Numerador y Denominador: Sistema informático ELAB. Procedimientos de gestión de muestras.	Dra. Verónica Seija		Se cuenta con los reactivos para realizar las pruebas. Se encuentra operativo el sistema eLab. No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres.	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	Unidad de Virología del Departamento de Laboratorios de Salud Pública
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Actualizar el Sistema Informático de Vacunas incorporando los usuarios vacunados contra fiebre amarilla registrados en el sistema SIMPLE por el Puesto de Vacunación Internacional.	11.1.16.1	Incorporar al SIV la información contenida en la plataforma SIMPLE para el 50% de los usuarios vacunados en el Puesto Internacional de Vacunas en el periodo 15/09/2017 al 31/10/2018	Porcentaje de usuarios incorporados al SIV	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios incorporados al SIV} / \text{total de usuarios vacunados}) * 100$	La información a ser ingresada en el SIV será: el número de C.I. del ciudadano, la fecha de vacunación y el lote de vacuna aplicada. A efectos de la meta se entiende por usuarios vacunados, a aquellos para los cuales existe constancia de asistencia al puesto internacional de vacunación del puerto de Montevideo, en la agenda electrónica de AGSIC al 31/10/2018 y que cuentan con Ciudadanía Uruguaya. dispuesta para el Departamento de Vigilancia en Fronteras desde el 15/9/2017 al 31/10/2018 y de los que se tiene constancia de su cédula de identidad uruguaya	Numerador: SIV Denominador: Reportes de Asistencia al Puesto de Vacunación del Puerto de Montevideo de la Agenda electrónica de AGESIC y Reportes del Sistema SIMPLE.	Ing. Qca. Raquel Ramilo	Se parte de los archivos conteniendo los reportes de todas las solicitudes ingresadas desde el 15/9/2017, fecha de inicio de funcionamiento de la aplicación. Se filtran por solicitantes vacunados, se seleccionan aquellos que informan No. C.I. uruguaya. Se ingresa al sistema SIV con el No. de C.I. del ciudadano y se copia la fecha de vacunación y el lote de vacuna aplicada para actualizarlo	No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres. No Existen fallos informáticos o problemas de diseño de los sistemas SIMPLE y SIV	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	50	Departamento de Vigilancia en Fronteras.	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Actualizar y aplicar la guía de inspección sobre condiciones de almacenamiento de alimentos en buques y aeronaves	11.1.17.1	Cumplir con los siguientes hitos: Hito 1) Elaborar guía de inspección de condiciones de almacenamiento de alimentos en buques y aeronaves antes del 30 de abril de 2019. Hito 2) Releva las condiciones de almacenamiento de los alimentos en el 10% de los medios de transporte internacional que despegan del Aeropuerto Internacional de Carrasco y los buques que solicitan Libre Plática y amarran en el puerto de Montevideo en el periodo de mayo a noviembre	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Guía de inspección de condiciones de almacenamiento de alimentos en buques y aeronaves antes del 30 de abril de 2019. Hito 2) Numerador: embarcaciones y aviones evaluados, Denominador: embarcaciones que ingresan al Puerto de Montevideo y aviones que despegan del AIC.	Hito 1) Guía aprobada por la Dirección de la División Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA con fecha de cumplimiento. Hito 2) Numerador: planilla de relevamiento firmada por personal de la aeronave o del buque visitado. Denominador: fuente DINACIA de aviones que parten a destino internacional desde el AIC y Fuente Sistema VUCE buques que solicitan LP y arriban al Puerto de Montevideo desde ultramar u otro país (no viajes de cabotaje).	Ing. Qca. Raquel Ramilo	Se parte de las recomendaciones de OMS, OACI sobre prácticas de conservación y manipulación de alimentos a bordo de aeronaves y el Manual de Inspección a Bordo de Embarcaciones para Emisión del Certificado de Control Sanitario de la OMS publicado en 2013	No se producen eventos de salud de carácter epidémico, de emergencia o desastres. Las aerolíneas autorizan el ingreso de la Guardia Sanitaria previo a la carga del avión y previo a la subida de los pasajeros.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	Departamento de Vigilancia en Fronteras.	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Elaborar documento de consenso sobre recomendaciones para la vacunación de personas con antecedentes de reacciones alérgicas tras la vacunación o alergia a algún componente de una vacuna.	11.1.18.1	Elevar a la DIGESA documento de consenso sobre recomendaciones para la vacunación de personas con antecedentes de reacciones alérgicas tras la vacunación o alergia a algún componente de la Dirección de la División Epidemiología.	Nº de documentos	Sumatoria	Documento de consenso sobre recomendaciones para la vacunación de personas con antecedentes de reacciones alérgicas tras la vacunación o alergia a algún componente de la vacuna que establece las recomendaciones para la vacunación de estos individuos. Esto implica determinar las verdaderas contraindicaciones para la vacunación, los casos en que hay que tener precaución y las medidas preventivas y terapéuticas en caso que el individuo pueda ser vacunado.	Documento de consenso aprobado por la División Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA.	Dra. Teresa Picón		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Unidad de Inmunizaciones	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Visibilizar el proceso del Programa Nacional de Vacunaciones para la toma de decisiones ante cambios en el Certificado Esquema de Vacunación vigente	11.1.19.1	Cumplir con los siguientes hitos: Hito 1) Elevar a DIGESA, el documento marco de funcionamiento de la Comisión Nacional Asesora en Vacunas, en marzo 2019. Hito 2) Elaborar un protocolo de actas de carácter público aprobado por la DIGESA. Hito 3) Elaborar y elevar a DIGESA las actas de carácter público del año 2017 y 2018 a junio 2019. Hito 4) Elaborar y elevar a DIGESA las actas de carácter público del año 2019 a noviembre 2019	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Documento marco de funcionamiento de la CNAV, normativa vigente Hito 2) El protocolo de las actas tendrán el siguiente contenido: orden del día, participantes, principales conclusiones de cada uno de los ordenes tratados Hito 3 y 4) Actas de las reuniones con el siguiente contenido: participantes, orden del día, conflicto de interés declarado, discusión de la reunión y conclusiones	Hito 1) Documento marco de funcionamiento de la CNAV aprobado por DIGESA con fecha de cumplimiento. Hito 2) Protocolo de actas de carácter público aprobado por DIGESA con fecha de cumplimiento. Hito 3 y 4) Actas de carácter público de los años 2017 al 2019. Informe de la División de Epidemiología detallando la fecha en la cual se concretó cada uno de estos hitos.	Dra. Teresa Picón		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres. Los integrantes de la CNAV avalan la publicación.	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	4	Unidad de Inmunizaciones

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Revisar y actualizar el manual de vigilancia de infecciones asociadas al cuidado de la salud	11.1.20.1	Elevar a DIGESA el Manual del Sistema Nacional de Vigilancia de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud actualizado para el 15 noviembre de 2019.	Nº de documentos	Sumatoria	Manual del Sistema Nacional de Vigilancia de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud actualizado con respecto al del año 2006 y que incluya los nuevos componentes de la vigilancia y actualice las definiciones.	Manual elevado a la DIGESA y con validación de conformidad y con fecha de cumplido.	Dr. Fabio Grill		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Unidad de Infecciones Hospitalarias
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Promover el aumento del número de comités de infecciones funcionantes en establecimientos de ASSE.	11.1.21.1	Realizar al menos 3 reuniones en el año con autoridades regionales de ASSE para la implementación de CIH en las instituciones sin esta estructura.	Nº de reuniones	Sumatoria	Reuniones de dos integrantes de la UIH con autoridades regionales de ASSE.	Actas de reuniones.	Dr. Fabio Grill		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3	Unidad de Infecciones Hospitalarias
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Gestionar las solicitudes de información que ingresen a la División de Epidemiología de acuerdo a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública N°18381.	11.1.22.1	Cumplir con los siguientes hitos: Hito 1) Elaborar un instructivo de seguimiento de pedidos de información. Hito 2) Dar cumplimiento al 90% de las solicitudes de acuerdo a lo establecido en el documento elaborado.	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) en el instructivo se consignarán los tiempos y las condiciones de seguimiento de los pedidos de información. Hito 2) Planilla de seguimiento validada por la Dirección de la División Epidemiología.	Hito 1) Instructivo aprobado por la Dirección de la División Epidemiología a marzo 2019. Hito 2) Planilla de seguimiento validada por la Dirección de la División Epidemiología.	Paola Arzuaga		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	Secretaría de División Epidemiología.
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Elaborar la Guía de vigilancia y control de vectores en Uruguay	11.1.23.1	Elaborar la Guía de vigilancia y manejo integrado de Aedes aegypti y Lutzomyia longipalpis en Uruguay.	Nº de documentos	Sumatoria	Documento escrito Guía de la vigilancia y el manejo integrado de Aedes aegypti y Lutzomyia longipalpis en Uruguay, revisado y aprobado por la División Epidemiología.	Documento Guía de la vigilancia y el manejo integrado de Aedes aegypti y Lutzomyia longipalpis en Uruguay aprobado por la Dirección de la División Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA	Dra. Gabriela Willat		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	Unidad de Zoonosis y Vectores
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Disponer de información actualizada de Morbilidad y Determinantes de Salud	Contribuir a evaluar la gestión de la División Epidemiología	11.1.24.1	Elaborar lista aprobada por la División Epidemiología de indicadores de gestión y productividad y sus fuentes de información	Nº de documentos	Sumatoria	Lista de indicadores de gestión y productividad con sus fuentes de información.	Lista de indicadores aprobada por la Dirección de la División Epidemiología	Dra. Lucía Alonso		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	División Epidemiología
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones.	Diseño y desarrollo de un potente sistema de información	Diffundir información histórica de la División Epidemiología	11.2.1.1	Elaborar un documento para publicación por área (6 documentos) para difundir los hechos más trascendentes en la historia de ese servicio (ej: inicio de vacunas, primeros diagnósticos de eventos, etc.)	Nº de documentos	Sumatoria	Documento que contenga los hechos más trascendentes de la historia de cada sector de la División (6 en total): Unidad de Zoonosis y Vectores, Departamento de Vigilancia en Salud, Unidad de Inmunizaciones, Unidad de Infecciones Hospitalarias, Departamento de Vigilancia en Fronteras, Departamento de Laboratorios de Salud Pública).	Documentos aprobados por la División Epidemiología y con validación de conformidad de la DIGESA	Dra. Lucía Alonso		No se producen eventos de salud de carácter epidémico, emergencias o desastres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	División Epidemiología
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Registrar los Servicios de Salud.	Incrementar el porcentaje de ELEPEM notificados de la documentación faltante para el registro de acuerdo a la nueva normativa	Inspección Sanitaria de los ELEPEM que hayan obtenido el Certificado de Registro y que al 31/12/2018 no cuenten con habilitación.	12.1.1.1	Realizar Inspección del 80% de los Establecimientos de Larga Estada para Personas Mayores (ELEPEM) localizados en el departamento de Montevideo.	Porcentaje de inspecciones	$(N^{\circ} \text{ de inspecciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de inspecciones a realizar}) * 100$	Numerador: de los anexos existentes en el formulario de inspección, no se exigirá completar los ítems 13, 15 y 20 del Anexo Representante Legal, por ser estos competencia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Denominador: El alcance de la meta serán aquellos ELEPEM del Departamento de Montevideo que hayan obtenido el Certificado de Registro a partir de la promulgación de la nueva reglamentación (Decreto N° 356/2016 - Desde Noviembre de 2016 al 31/12/2018) y que al 31/12/2018 no cuenten con habilitación.	Numerador: Formulario de Inspección Sanitaria firmada por representantes del establecimiento y técnico actuante. En caso de que el establecimiento se encuentre cerrado, el Formulario será firmado por el técnico actuante y validado por la Dirección del Departamento. Denominador: Base de Datos en Excel de Certificados de Registro emitidos al 31/12/2018 validado por la Dirección de la División Servicios de Salud.	Dirección del Departamento		0	5	10	20	30	40	50	60	70	80	80	80	80	Registro de Prestadores 1
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Registrar los Servicios de Salud.	Incrementar el porcentaje de Prestadores del SNIS registrados en los nuevos Sistemas de Información	Designar un grupo de trabajo dentro del Departamento de Registro de Prestadores a efectos del análisis de la temática y la redacción de la propuesta.	12.2.1.1	Elaborar una propuesta de actualización de 6 Formularios de Solicitud de Habilitación de Servicios de Salud incluidos en la Lista 3, que luce en el Manual de Procedimiento Interno vigente a la fecha.	Nº de documentos	Sumatoria	Propuesta de Formularios aprobados por Dirección del Departamento. Manual de Procedimiento de Habilitación/Renovación/Modificación de Servicios de Salud y/o Incorporación de Equipos Médicos de Alto y Mediano Porte (Listas 1, 2 y 3)	Propuesta de formularios aprobados por Dirección del Departamento	Dirección del Departamento			0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	Registro de Prestadores 2
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Registrar los Servicios de Salud.	Incrementar el porcentaje de Prestadores del SNIS registrados en los nuevos Sistemas de Información	Designar un grupo de trabajo dentro del Departamento de Registro de Prestadores a efectos del análisis de la temática y la redacción de la propuesta.	12.2.1.2	Elaborar una propuesta de actualización de 6 Formularios de Solicitud de Habilitación de Servicios de Salud incluidos en la Lista 2, que luce en el Manual de Procedimiento Interno vigente a la fecha.	Nº de documentos	Sumatoria	Propuesta de Formularios aprobados por Dirección del Departamento. Manual de Procedimiento de Habilitación/Renovación/Modificación de Servicios de Salud y/o Incorporación de Equipos Médicos de Alto y Mediano Porte (Listas 1, 2 y 3)	Propuesta de formularios aprobados por Dirección del Departamento	Dirección del Departamento			0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6	Registro de Prestadores 3
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Seguimiento y registro de los desfibriladores en el país	13.1.1.1	Seguimiento y registro de los desfibriladores en el país a través de los siguientes hitos: Hito 1) Elaborar un procedimiento y un plan de registro y control de los desfibriladores aprobado por DIGESA al 30/4/2019 Hito 2) Registro nacional de desfibriladores de acuerdo al procedimiento y plan aprobado al 30/9/2019 Hito 3) Informe de evaluación al 30/11	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Procedimiento y plan aprobados por DIGESA con fecha de cumplido. Hito 2) Base de datos del registro de desfibriladores aprobado por DIGESA con fecha de cumplido. Hito 3) Informe elevado por correo electrónico y/o integrado.	Hito 1) Procedimiento y plan aprobados por DIGESA con fecha de cumplido. Hito 2) Base de datos del registro de desfibriladores aprobado por DIGESA con fecha de cumplido. Hito 3) Informe elevado por correo electrónico y/o integrado.	Asesoría Contable y legal y Secretaría de DIGESA			0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	3	DIGESA
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Conformar un grupo de trabajo interinstitucional con representantes de la academia y MSP a fin de proponer acciones tendientes a favorecer el uso racional de psicofármacos.	13.1.2.1	Hito 1) Conformación del grupo de trabajo y sus lineamientos. Hito 2) Establecer el calendario de reuniones. Hito 3) Elaborar documento con propuesta de acciones a la DIGESA. Hito 4) Documento con propuesta de acciones validado por DIGESA.	Nº de Hitos	Sumatoria	--	Hito 1) Acta de conformación del grupo de trabajo. Hito 2) Acta del grupo de trabajo. Hito 3) Informe validado por la dirección de la División de Sustancias Controladas. Hito 4) Documento con validación de conformidad de la DIGESA.	Alicia Plá, Aniuska García y Sandra Cabrol			0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	4	Alicia Plá, Aniuska García y Sandra Cabrol
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Proponer la modificación del trámite de "solicitud de constancia para el transporte de medicamentos para uso personal" con inclusión de un código QR, a los efectos de mejorar el acceso a la constancia	13.1.3.1	El 70% de los usuarios que seleccionen el envío de la constancia por medio electrónicos reportaran al menos un grado de satisfacción de "Algo satisfechos" con la mejora incorporada.	Porcentaje de usuarios satisfechos	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos} / N^{\circ} \text{ de encuestas realizadas}) * 100$	La escala de satisfacción que la plataforma SIMPLE tiene establecida para estas mediciones de satisfacción es la siguiente: 1 - Insatisfecho 2 - Poco satisfecho 3 - Algo Satisfecho 4 - Bastante satisfecho 5 - Muy satisfecho Las encuestas se comenzaran a realizar a partir de que se ponga en funcionamiento el código QR. Los instructivos referirán a los siguientes trámites:	Encuesta de satisfacción de usuarios reportada por la plataforma SIMPLE	Alicia Plá, Aniuska García y Sandra Cabrol			70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	Alicia Plá, Aniuska García y Sandra Cabrol
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Sistema de unificación de trámites de la DISAO para el territorio nacional: Elaboración de instructivos para unificar la información solicitada a los usuarios de las DDS para los trámites de la DISAO.	13.1.4.1	Elaborar 4 instructivos para unificar la información solicitada a los usuarios de las DDS.	Nº de documentos	Sumatoria	- Consultas sobre Situaciones Ambientales u Ocupacionales - Habilitación Higiénico Sanitaria de Bodegas - Habilitación Higiénico Sanitaria - Empresas de Gran Porte y Habilitación Higiénico Sanitaria - Empresas de Pequeño Porte - Certificado de Control Sanitario de Whiskerías, Prostibulos y Hoteles de Alta Rotatividad	Instructivos del Sistema de Gestión de Calidad, validados por DIGESA y entregados a DIGECOOR	Daniel Olmos		Demora en la validación de los formularios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	División Salud Ambiental y Ocupacional

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Describir los procedimientos administrativos del Sector Farmacias para facilitar la tarea de los funcionarios a cargo y su difusión a la población general.	13.1.5.1	Elaborar los siguientes documentos: - Procedimiento de solicitud de Apertura de Farmacias de 1a., 3a., 4a., 5a. y 6a. - Procedimiento de solicitud de Habilitación Higiénica de Farmacias. - Procedimiento de solicitud de Cambio de Dirección Técnica de Farmacias. - Procedimiento de solicitud de Cambio de Titularidad de Farmacias. - Procedimiento de solicitud de Traslado de Farmacias. - Procedimiento de Cierre Temporal. - Procedimiento de solicitud de Cambio de Nombre de Farmacias.	Nº de documentos	Sumatoria	--	Procedimientos avalados por la División Evaluación Sanitaria.	Carlos Conde y Dayana Lorenzo	-	-	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	Ópticas y Farmacias	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Recopilación de la normativa vigente de empresas de los Departamentos de: 1) Medicamentos 2) Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios y 3) Evaluación de Tecnología	13.1.6.1	Elaborar un informe donde se detalle la normativa vigente para empresas de los 3 Departamentos que componen la División Evaluación Sanitaria. Este informe será un listado referenciando que contendrá el tipo de norma, fecha, número y tema por Departamento.	Nº de informes	Sumatoria	Los departamentos alcanzados por este relevamiento son: 1) Departamento de Medicamentos 2) Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios y 3) Departamento de Evaluación de Tecnología La normativa analizada serán Leyes, Decretos, Ordenanzas.	Informe aprobado por la Dirección de la División Evaluación Sanitaria	Iara Cuculic, Ivanna Gianì	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	División Evaluación Sanitaria sector Notarial		
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Elaboración de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento (Procedimientos, Formularios o Instructivos)	13.1.7.1	Elaborar 9 documentos: 1) Lista de Verificación para Ingreso de Solicitud de Registro y Autorización de Venta de Medicamento Biotecnológico. 2) Lista de Verificación para Ingreso de Solicitud de Registro y Autorización de Venta de Medicamento Homeopático. 3) Formulario de Solicitud/Renovación de Registro y Autorización de Venta de Especialidad Vegetal. 4) Lista de verificación para ingreso de Solicitud/Renovación de Registro y Autorización de Venta de Especialidad Vegetal. 5) Formulario de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal. 6) Lista de verificación para ingreso de Modificación a Datos de Registro de Especialidad Vegetal. 7) Instructivo para Solicitud/Renovación de Registro y Autorización de Venta de Especialidad Vegetal. 8) Instructivo para Modificación a Datos de Registro de	Nº de documentos	Sumatoria	Documentos revisados por el Área de Mejora Continua, y aprobados por la Dirección del Departamento de Medicamentos y/o por la Dirección de la División Evaluación Sanitaria.	Carpeta de Calidad en Departamento de Medicamentos, Página web del MSP ó Intranet (documentos internos)	Q.F. Beatriz Luna	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	Departamento de Medicamentos
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Elaboración de Proyecto de Normativas y Proyectos de Documentos (Procedimientos y/o Instructivos)	13.1.8.1	Elaborar los siguientes documentos: Normativa (Requisitos Técnicos para el registro de productos cosméticos repelentes de insectos) Documento del Sector Cosméticos (Cosmetovigilancia en empresas de cosméticos) Documentos del Sector Alimentos (1. Lista de verificación para habilitación de plantas de elaboración de alimentos de uso medicinal 2. Estudio de estabilidad de alimentos) Documento del Área Administrativa del Departamento (Procedimiento de recepción y tratamiento de las solicitudes de registro de productos del Departamento).	Nº de documentos	Sumatoria	Proyecto de Normativa y Proyectos de Documento aprobados por la Dirección de la División Evaluación Sanitaria.	Documento aprobados en Sistema Integrado.	Graciela Mazzeo	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Elaborar documento borrador para el registro de alimentos nutricionales para uso en nutrición enteral" el cual se presenta para consulta pública.	13.1.9.1	Dar cumplimiento a los siguientes hitos, a fin de elaborar un documento borrador para el registro de productos nutricionales para uso en nutrición enteral que permitan realizar nutrición general y específica a los usuarios del Sistema de Salud. Hito 1) Conformar grupo de trabajo Hito 2) Elaborar documento borrador con descripción de productos nutricionales Hito 3) Elaborar borrador final para consulta pública	Nº de Hitos	Sumatoria	Hito 1) Grupo de trabajo integrado por Normas Sanitarias y Departamento de Alimentos del Ministerio de Salud Pública. Hito 2) Elaborar un borrador con la descripción nutricional general y específica de los productos nutricionales y su posterior registro. Hito 3) Documento Borrador final para consulta pública.	Hito 1) Acta de conformación del grupo de trabajo Hito 2) Documento borrador validado por el grupo de trabajo. Hito 3) Documento borrador final para consulta pública validado por el grupo de trabajo y con validación de conformidad de la DIGESA.	Mag. Lic. Dora Mira	la normativa permitirá establecer los requisitos para diferentes productos según los requerimientos de los usuarios para su mejor nutrición según las diferentes patologías nutricionales.	-	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	3	Normas Sanitarias
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Desarrollar una herramienta de fiscalización con énfasis en calidad, para los servicios de emergencia y realizar una prueba piloto de la misma.	13.1.10.1	Presentación a la Dirección de la División Fiscalización la propuesta de herramienta de calidad para inspeccionar servicios de emergencia testeada en 8 servicios.	Nº de herramientas desarrolladas	Sumatoria	--	Informe de la Dirección donde se indique la presentación de la propuesta de herramienta de calidad para inspeccionar servicios de emergencia y el número de servicios en los cuales fue aplicada para su evaluación.	Luis Mele	Actas de Inspección y Propuesta de herramienta de calidad	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	División Fiscalizaciones	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Relevar la implementación de la Guía de funcionamiento para unidades de reconstitución de citostáticos en servicios de salud (Ordenanza 173/2018)	13.1.11.1	Realizar al menos 20 inspecciones a servicios de reconstitución de citostáticos aplicando la guía contenida en la Ordenanza 173/2018 antes del 30/9/19.	Nº de inspecciones	Sumatoria	--	Informe de la Dirección donde se indique que se presentó el informe con los resultados del relevamiento a los servicios de reconstitución de citostáticos, el número de servicios relevados y su conformidad con el mismo.	Luis Mele	Actas de inspección	-	2	2	2	2	2	2	2	2	4	0	0	20	División Fiscalización	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Relevar la implementación de la Guía de funcionamiento para unidades de reconstitución de citostáticos en servicios de salud (Ordenanza 173/2018)	13.1.11.2	Presentación de un informe estableciendo el grado de implementación de la guía de reconstitución de citostáticos en los servicios relevados.	Nº de informes	Sumatoria	Informe de la Dirección donde se indique que se presentó el informe con los resultados del relevamiento a los servicios de reconstitución de citostáticos, el número de servicios relevados y su conformidad con el mismo.	Informe validado por la Dirección de la División Fiscalización.	Luis Mele	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	División Fiscalización	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Relevar las condiciones de funcionamiento de los laboratorios de análisis de alimentos en base a la guía de Buenas Prácticas de Laboratorio desarrollada durante el año 2018 en la División Fiscalización	13.1.12.1	Realizar al menos 8 inspecciones a laboratorios de análisis de alimentos aplicando la guía correspondiente.	Nº de inspecciones	Sumatoria	Cantidad de inspecciones a laboratorios de análisis.	Informe de la Dirección donde se indique que se presentó el informe con los resultados del relevamiento a los laboratorios de análisis de alimentos, el número de laboratorios relevados y su conformidad.	Luis Mele	Actas de inspección	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8	División Fiscalización	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Relevar las condiciones de funcionamiento de los laboratorios de análisis de alimentos en base a la guía de Buenas Prácticas de Laboratorio desarrollada durante el año 2018 en la División Fiscalización	13.1.12.2	Presentación de informe estableciendo el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Laboratorio análisis de alimentos.	Nº de informes	Sumatoria	Informe de la Dirección donde se indique que se presentó el informe con los resultados del relevamiento a los laboratorios de análisis de alimentos, el número de laboratorios relevados y su conformidad con el mismo	Informe validado por la Dirección División Fiscalización.	Luis Mele	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	División Fiscalización		

Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Acciones	Código	Metas	Indicador	Fórmula Indicador	Descripción de la Unidad de Medida	Fuente de los Datos	Responsables de los datos	Observaciones	Supuestos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Total	Unidad de Trabajo	
Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.	Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales.	Fortalecer los procesos e instrumentos internos de gestión, comunicación y control interno de la información, que permita optimizar la toma de decisiones.	Realizar el seguimiento de las diferentes acciones previstas en los compromisos de gestión de DIGESA	13.1.13.1	Se cumplirán los siguientes hitos: Hito 1) Dar seguimiento al 100% de los compromisos de gestión asumidos por las áreas dependientes de la DIGESA. Hito 2) Realizar al menos una reunión de seguimiento anual con las áreas dependientes de la DIGESA. Hito 3) Recepcionar el 100% de los documentos producto de los compromisos de gestión finalizados que deben ser aprobados por la DIGESA.	Nº de Hitos	Sumatoria	Se cumplirán los siguientes hitos: Hito 1) Dar seguimiento al 100% de los compromisos de gestión asumidos por las áreas dependientes de la DIGESA. Hito 2) Realizar al menos una reunión de seguimiento anual con las áreas dependientes de la DIGESA. Hito 3) Recepcionar el 100% de los documentos producto de los compromisos de gestión finalizados que deben ser aprobados por la DIGESA.	Hito 1: correos electrónicos con las áreas. Hito 2: correo de convocatoria y acta de la reunión. Hito 3: correo electrónico con la recepción de los documentos.	Mónica Castro, Ana Gatti	La función de seguimiento se compone de las siguientes acciones: revisión de la carga del sistema por el área responsable indagar las razones por las cuales un servicio no cumple con las cargas requeridas y ofrecer apoyo para alcanzar lo comprometido.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	DIGESA